

Concepto: Ayudas en concepto de discapacidad, transporte, manutención, alojamiento y conciliación a los alumnos de cursos de FPE.

Importe 160.211,24 euros.

Granada, 15 de diciembre de 2010.- La Directora, P.S.R. (Orden de 3.8.2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 22 de noviembre de 2010, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada Sindicato Andaluz de Conductores de Cádiz.

La modificación afecta fundamentalmente a los arts. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 2, 25, 26 y Disposición Final, incluyendo el nombre y el ámbito territorial del sindicato, que constituido con el nombre de Sindicato Andaluz de Conductores de Cádiz, pasa a denominarse Sindicato Andaluz de Conductores, S.A.C., ampliando su ámbito territorial de la provincia de Cádiz a la Comunidad Territorial de Andalucía.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificador adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Cádiz el día 15.9.2010, figuran don José Morales Fernández (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (silo en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 15 de diciembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública la relación de subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo, que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, la Dirección Provincial del SAE de Granada ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas de conformidad con la Orden de la Consejería de Empleo de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre (acciones formativas con compromiso de contratación).

0.1.15.31.18.18.77500.32D.7.

3.1.15.31.18.18.77500.32D.8.2011.

18/2010/012/I	B18901652	CEINFEGRA	64.260,00
18/2010/012/I	B18533695	GESTIÓN GLOBAL	30.802,25
18/2010/013/I	B18623249	CENTRO CLÍNICO PASTOR	46.800,00
18/2010/018/I	B18919654	MARUGAL SALAR	85.280,00
18/2010/022/I	74694093Y	ANA BELÉN NARANJO MARTÍN	25.935,00
18/2010/025/I	B18752303	PLATÓN ACADEMIA	63.840,00
18/2010/026/I	B18910141	COLORÍN COLORADO	34.075,50
18/2010/027/I	F18024703	TEAR	84.915,00
18/2010/036/I	G18527523	ASOC. SEGURIDAD PRIVADA	25.935,00
18/2010/037/I	B18680546	AUTO FAMELSA	66.555,00
18/2010/052/I	B18889774	UPAR DEPENDENCIA	49.290,00
18/2010/054/I	B18701003	ARR	131.625,00
18/2010/060/I	B18459511	CÁLCULO DEL HORMIGÓN	82.410,00
18/2010/064/I	G18817296	ASOC. ARTE Y CINE	75.075,00
18/2010/067/I	B18822049	HACHE HAIRSTYLE	105.750,00
18/2010/070/I	G18019554	ASOC. PELUQUEROS	105.750,00
18/2010/073/I	A78304516	SOL MELIA	618.757,50
18/2010/074/I	B18935320	EXPLOTAC. PELUQ. ECOLÓGICAS	105.750,00
18/2010/076/I	B18421966	INSUA BENÍTEZ PELUQUEROS	105.750,00
18/2010/106/I	B23039860	CENTRO BRITÁNICO	63.375,00
18/2010/116/I	B18359604	UNISEZ GONZÁLEZ	108.810,00
18/2010/177/I	B18294306	FUENTE SALINAS	37.365,00
18/2010/184/I	V18018960	FED. HOSTELERÍA Y TURISMO	119.441,25
18/2010/472/I	B18720094	GILOGA	88.357,50
18/2010/647/I	G18866798	ASOC. TERMALISMO	28.305,00
18/2010/740/I	E18517714	ACADEMIA LENGU	105.750,00
18/2010/749/I	B18483610	CASA CAPITEL NAZARÍ	30.566,25
18/2010/751/I	E18751354	SERVET	73.338,75

Granada, 3 de diciembre de 2010.- La Directora, P.S.R. (Orden de 3.8.2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

MA/AMA/00634/2010	Silvia Velasco Navarro
MA/AMA/00758/2010	José Francisco Escribano Llorens
MA/AMA/00760/2010	Virginia de Miguel Martín
MA/AMA/00798/2010	Stuart Edwar Baldock Thiel
MA/AMA/00828/2010	Elena Melgar Gamarro
MA/AMA/00834/2010	Raúl Martín Escalona
MA/AMA/00847/2010	Jesús Giménez Gil